

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 14

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 07 de Febrero de 2013, en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente

Claudio Bravo Araya

Claudia Moya del Campo

José Luis Mattas

Los Señores Concejales Rigoberto Espinoza, Patricio Ojeda Alarcón se encuentran excusados ya que están en comisión de servicios en curso previamente autorizados.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación presupuestaria Secplan relacionada con Colegio Aurora

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 18:00 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

APROBACION DE TRANSACCION EXTRAJUDICIAL PARA RECUPERAR COLEGIO AURORA

El Sr. Administrador expone que el Colegio Aurora, frente a un Dictámen de la Contraloría podría abrir sus puertas nuevamente por lo que ese hecho junto con la necesidad de ubicar a los niños del Liceo Federico Heisse mientras se terminan las obras de reparación; por ello se ha conversado y se ha visto la posibilidad de pagar los módulos construidos por la Sociedad Los canelos, sostenedora del Colegio Aurora en estos años y quien tiene en la actualidad el comodato del inmueble. Se entrega relación de valores, croquis con ubicación de los módulos, e informe de la Asesor Jurídico. En el informe la abogado reseña de que trata una transacción, la posibilidad cierta y legal que tiene los órganos públicos para poder transigir; que el Alcalde de acuerdo al artículo 65 letra h) requiere el acuerdo del concejo para transigir judicial y extrajudicialmente; por otra parte hace referencia al quórum para sesionar, que es la mayoría de los concejales en ejercicio y que la mayoría absoluta de los Concejales es la apropiada para tomar acuerdos, salvo que se requiera un quórum especial, lo que no es el caso.

El Sr. Administrador dice que se trata de los Pabellones C y D que contemplan 408 m2 con un costo total de \$43.223.520.- al hacer la reducción de las reparaciones necesarias para la infraestructura, la depreciación de la obra gruesa, la depreciación de las terminaciones y la depreciación de las instalaciones quedaría en una suma de \$20.717.374.- El Sr. Administrador comenta que el Sr. Aravena pedía la suma de \$30.000.000.- pero tras negociar con él se llegó a la suma de \$17.000.000.- por ambos pabellones.-

Comenta además que el Ministerio de Educación traerá módulos, los cuales serán retirados una vez que se retorne al edificio del Liceo. Lo que quedará como ganancia es la otra inversión que hará el Ministerio, en reparación de instalaciones.

La Señora Alcaldesa señala que el ideal es que una vez que todo se normalice y el Liceo funcione en su integridad en el edificio que les propio, se vaya a estas instalaciones el CEIA, y el Colegio Pablo Neruda pueda tener las salas que le hacen falta, sin embargo esa es una idea que debe ser conversada en el futuro.

Concejal Bravo pide que el acuerdo se firme cuanto antes para que el Ministerio pueda aportar sin problema los dineros prometidos. Asesor jurídico señala que se espera firmar la transacción entre lunes y martes de la próxima semana.

Concejal Moya consulta si la jornada en este colegio será completa o parcial. La Sra. Alcaldesa le responde que lo ideal es que sea completa, pero que se puede atrasar un poco debido a los trabajos que hay que realizar en las instalaciones. El Jefe Daem (S) don Walter Belmar señala que él espera que sean un par de meses, que se seguirá funcionando en el ex Colegio Concepción con dos cursos y dos cursos en el Colegio Aurora. Concejal Moya señala que a ella se le ha comentado que hay una parte de alumnos y apoderados que no estaría dispuestos a irse "tan lejos", y sugiere conversar con ellos la situación. La Sra. Alcaldesa opina que a lo mejor al principio se va a estar un poco incómodos pero que eso va a pasar, y que todos tendrán que colaborar en la solución del problema. Respecto de la consulta por las cuentas de los consumos básicos, la Secplan señala que de acuerdo al comodato debería estar todo al día.

Concejal Bravo pregunta si se tiene realmente la certeza de que el Ministerio nos va a dar apoyo económico o no; la Secplan le indica que ella ha recibido correos consultando el estado de este trámite, y se nota la preocupación para poder invertir luego. El Jefe de Gabinete Juan Rogazy señala que la Seremi también estuvo de acuerdo.

Concejal Mattas pregunta por el mobiliario que tenía el Colegio Aurora, le responden que no se dejará nada.

Terminados los comentarios y consultas se somete a votación y se aprueba en forma unánime el transigir con la sociedad sostenedora del Colegio Aurora, Sociedad Los Canelos, y poder pagarles la suma de \$17.000.000.- para comprar los módulos denominados C Y D que se ubican en el inmueble que alojaba a tal Colegio.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECLAN

Expone Paula Zuñiga Fuentes, Sexcplan quien solicita se apruebe una **suplementación por la suma de \$17.500.000.-** para el ítem mobiliario y otros, referido a los módulos que se adquirirán del Colegio Aurora. Según Oficio N° 19 de 07/0272013. Se vota y se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:46 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL